

RESOLUCIÓN N° 1209 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL 24/2025 “ADQUISICIÓN DE ZANJADORA” ID N° 468.004.-----

Asunción, 22 de Julio de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 189/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 241135); y,-----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional 24/2025 “Adquisición de zanjadora” ID N° 468.004, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Empresa	RUC N°	Monto adjudicado	Monto Periodo 2025
1	Aureo S.A.	80054292-4	Gs. 117.000.000	Gs. 117.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, el citado llamado está previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional 24/2025 “Adquisición de zanjadora” ID N° 468.004, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Empresa	RUC N°	Monto adjudicado	Monto Periodo 2025
1	Aureo S.A.	80054292-4	Gs. 117.000.000	Gs. 117.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

../2

RESOLUCIÓN N° 1209/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL 24/2025 “ADQUISICIÓN DE ZANJADORA” ID N° 468.004.-----

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) como Fiscal y Administrador de Contrato del llamado a **Menor Cuantía Nacional 24/2025 “Adquisición de zanjadora” ID N° 468.004**, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionario	Función
Héctor Galeano	Fiscal
J. Francisco Peña	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.-----

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lv



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC